

REQUERIMIENTOS PARA EL USO DE LA MEDICACIÓN ANTITUBERCULOSA

REQUERIMIENTOS GENERALES

1) Almacenamiento:

- Elegir un lugar adecuado
- Proteger de la luz solar
- Controlar la temperatura ambiente (no mayor de 25°C)

2) Uso de la medicación:

- **Consumir la medicación de acuerdo a la Fecha de Vencimiento (la primera que vence es la primera que se utiliza)**
- **No cortar los blisters. Se pierde la identificación de la droga y la fecha de vencimiento**

En caso de preparar medicación en dosis unitaria, se debe rotular correctamente con el nombre del fármaco, la dosis y la fecha de vencimiento

- Mantener mismos criterios para la entrega de medicación a pacientes, mutualistas, policlínicas, etc.

CONTROL DE INVENTARIO

1) Declaración de Stock:

- Registrar los todos los datos en el formulario correspondiente (identificación del Centro, cantidad, fecha de vencimiento y lote)
- En caso de existir mas de un lote, declarar todos

- **IMPORTANTE: LA CANTIDAD QUE SE DECLARA ES LA REAL DEL DÍA DEL RECuento, último día del mes.**

GESTIÓN DE LOS PEDIDOS

A) MENSUALES

Los pedidos mensuales se deben realizar y enviar el último día hábil de cada mes

Consideraciones

- 1) Registrar todos los datos solicitados en las Planillas de Solicitud de tratamiento, Otras Drogas y Quimioprofilaxis (identificación del Centro, fecha de la solicitud, etc)
- 2) En cada celda de la planilla se debe colocar la cantidad total de comprimidos semanales (recuerde que el uso de otros símbolos en la planilla electrónica impide la sumatoria final de las celdas)

3) En la columna Observaciones

- indicar el Tratamiento y la frecuencia indicada por el médico tratante. Ej. RF600/INH600 X 3 o trisem, cuádruple 4 comp. diarios
- indicar la fecha de los próximos tratamientos a finalizar

3) En caso de que el paciente no pueda recibir medicación combinada, por Hepatotoxicidad, o intolerancia u otra causa indicarlo en Observaciones.

De lo contrario se enviará medicación combinada.

4) En el momento de solicitar medicación a dosis fija combinada (DFC) tener presente el cuadro de tratamiento de TB sensible Adultos y el cuadro de tratamiento de TB Pediàtrico

5) En caso de solicitar Rifampicina jarabe, indicar los miligramos semanales en la celda correspondiente, y en Observaciones indicar (como se comento en el punto2), el tratamiento y la frecuencia.

INFORMACIÓN:

Cada frasco de jarabe contiene: 2g de Rifampicina/100ml

Dosis de Rifampicina (mg)	Volumen jarabe a administrar (ml)
75	3.75
100	5
150	7.5
200	10

- 6) En caso de no tener pacientes realizando quimiotratamientos
Indicarlo

B) COMPLEMENTARIOS

Realizar los pedidos Complementarios, cada vez que:

- se inicie un tratamiento nuevo,
- se recibe un paciente trasladado de otro CP
- cuando se registren cambios en los TRATAMIENTOS

- 1) Indicar la fecha del inicio del tratamiento en el CP o la fecha del cambio de tratamiento

(En caso de tener stock suficiente de uno o varios de los fármacos solicitados en el nuevo pedido, indicarlo en observaciones)

**EN CADA CASO, SIEMPRE
CHEQUEAR EL PEDIDO DE MEDICACIÓN
ANTES DE ENVIARLO AL BANCO DE DROGAS**

**BANCO DE DROGAS
Lab. A. Calmette**

Montevideo, 09.2014